Guayaquil, 30 de marzo de 2011

Señores accionistas de
JUNIORGRAND S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:
1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía **JUNIORGRAND S.A.** cortados al 31 de diciembre del año 2010.
Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas:
1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas por cobrar, Inventarios, Activos fijos, Otros activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales. 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía
JUNIORGRAND **S.A.**, al 31 de diciembre del año 2010, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

12 DIC 2011

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. 2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad. 2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley. 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador. 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías. **3. CONTROL INTERNO** Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida. **4. ANALISIS FINANCIERO** 4.1 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros. **5. COMENTARIOS VARIOS**

5.1 No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud. 5.2 Si existió convocatoria a la Junta General. 5.3 No hubieron propuesta de remoción de los Administradores. 5.4 No hubieron denuncias sobre gestión de los Administradores. Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe de la empresa JUNIORGRAND S. A. al 31 de diciembre de 2010.

De los señores accionistas. Atentamente,

12 DIC 2011

Dra. **CPA. Cecilia Fernández**
CC # 1103753685
Reg. 7329
COMISARIO